

Oficio No. 912-2020-DG

Guatemala 04 de diciembre de 2,020.

Licenciado
José Hugo Valle Alegría
Director
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
16 DIC 2020
Firma:  Hora: 9:40
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Licenciado Valle:

Adjunto le remito el Acuerdo de Dirección General No. **359-2020** de fecha 04 de diciembre del año en curso, que aprueba la Reprogramación Presupuestaria (Transferencia Interna) No. **18**, por un monto de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA QUETZALES EXACTOS (Q 4,759,590.00)**, conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

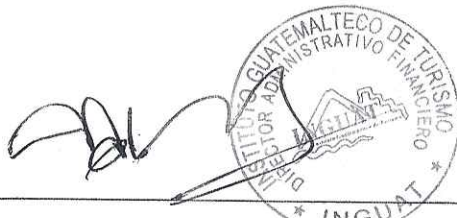
Sin otro particular, me es grato suscribirme

Atentamente,

Mynor Arturo Cordon Lemus
DIRECTOR GENERAL

c.c. archivo

Anexo: lo indicado



7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

INSTITUTO
GUATEMALTECO
DE TURISMO

**COPIA
PRESUPUESTO**



Instituto Guatemalteco de Turismo

Oficio No. 913-2020-DG

Guatemala, 04 de diciembre de 2,020

Diputado
Duay Antoni Martínez Salazar
Presidente Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República
8ª ave. 9-44, zona 1
Ciudad

Estimado Señor Diputado:

Adjunto le remito el Acuerdo de Dirección General No. **359-2020** de fecha 04 de diciembre del año en curso, que aprueba la Reprogramación Presupuestaria (Transferencia Interna) No. **18**, por un monto de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA QUETZALES EXACTOS (Q 4,759,590.00)**, conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Sin otro particular, me es grato suscribirme

Atentamente,

Mynor Arturo Córdón Lemus
DIRECTOR GENERAL



c.c. archivo
Anexo: lo indicado

/la/yr



RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
CONGRESO DE LA REPÚBLICA, C.A.

RECIBIDO
16 DIC 2020

HORA: 9:55 RECIBE:



7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

INSTITUTO
GUATEMALTECO
DE TURISMO



Instituto Guatemalteco de Turismo

Oficio No. 914-2020-DG

**COPIA
PRESUPUESTO**

Guatemala, 04 de diciembre de 2020

Doctor
Edwin Humberto Salazar Jerez
Contralor General
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
Su Despacho

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

RECEBIDO
16 DIC 2020
A las 09:11 Hrs. Letras

Estimado Señor Contralor General:

Adjunto le remito el Acuerdo de Dirección General No. 359-2020 de fecha 04 de diciembre del año en curso, que aprueba la Reprogramación Presupuestaria (Transferencia Interna) No. 18, por un monto de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA QUETZALES EXACTOS (Q 4,759,590.00)**, conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Sin otro particular, me es grato suscribirme

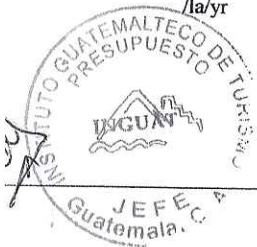
Atentamente,

Mynor Arturo Córdón Lemus
DIRECTOR GENERAL



c.c. archivo
Anexo: lo indicado

11/yr



7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			4	12	2,020
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
ACUERDO DE DIRECCIÓN		359-2020		4	12	2,020	18
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200053-01-00-000-001-000-042-0101-29-0101-0013	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE	-13,600.00	-13,600.00
11200053-01-00-000-001-000-111-0101-29-0101-0005	ENERGÍA ELÉCTRICA	-4,200.00	-4,200.00
11200053-13-00-000-001-000-121-0101-29-0101-0005	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-87,505.00	-87,505.00
11200053-13-00-000-001-000-121-0101-32-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-4,654,285.00	-4,654,285.00
TOTAL ==>		-4,759,590.00	-4,759,590.00

DESCRIPCION: REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA No. 18

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
4	12	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			4	12	2,020
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
I	ACUERDO DE DIRECCIÓN	359-2020		4	12	2,020	18
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200053-01-00-000-001-000-051-1902-29-0101-0013	APORTE PATRONAL AL IGSS	3,000.00	3,000.00
11200053-01-00-000-001-000-133-0101-32-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	100,000.00	100,000.00
11200053-01-00-000-001-000-169-0101-32-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	4,500.00	4,500.00
11200053-01-00-000-001-000-171-0101-32-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	47,000.00	47,000.00
11200053-01-00-000-001-000-176-0101-32-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	40,000.00	40,000.00
11200053-01-00-000-001-000-196-0101-32-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	300,000.00	300,000.00
11200053-01-00-000-001-000-199-0101-32-0000-0000	OTROS SERVICIOS	14,963.00	14,963.00
11200053-01-00-000-001-000-211-0101-32-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	100,000.00	100,000.00
11200053-01-00-000-001-000-223-0101-32-0000-0000	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	1,500.00	1,500.00
11200053-01-00-000-001-000-243-0101-32-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	60,000.00	60,000.00
11200053-01-00-000-001-000-261-0101-32-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	3,800.00	3,800.00
11200053-01-00-000-001-000-268-0101-32-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	30,000.00	30,000.00
11200053-01-00-000-001-000-269-0101-32-0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2,500.00	2,500.00
11200053-01-00-000-001-000-283-0101-32-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	2,500.00	2,500.00
11200053-01-00-000-001-000-296-0101-29-0101-0005	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	4,200.00	4,200.00
11200053-01-00-000-001-000-297-0101-32-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS.	10,000.00	10,000.00
11200053-01-00-000-001-000-298-0101-32-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	6,300.00	6,300.00
11200053-01-00-000-001-000-299-0101-32-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	7,900.00	7,900.00
11200053-01-00-000-001-000-329-0101-32-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	9,000.00	9,000.00
11200053-01-00-000-001-000-413-0101-32-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	557,218.00	557,218.00
11200053-01-00-000-001-000-415-0101-32-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	6,347.00	6,347.00
11200053-11-00-000-002-000-051-0301-29-0101-0013	APORTE PATRONAL AL IGSS	1,200.00	1,200.00
11200053-11-00-000-002-000-051-0710-29-0101-0013	APORTE PATRONAL AL IGSS	2,200.00	2,200.00
11200053-11-00-000-002-000-051-1701-29-0101-0013	APORTE PATRONAL AL IGSS	2,200.00	2,200.00
11200053-11-00-000-002-000-122-0101-32-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	4,400.00	4,400.00
11200053-11-00-000-002-000-131-0101-32-0000-0000	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	5,850.00	5,850.00
11200053-11-00-000-002-000-133-0101-32-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	42,200.00	42,200.00
11200053-11-00-000-002-000-189-0101-32-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	205,000.00	205,000.00
11200053-11-00-000-002-000-196-0101-32-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	89,600.00	89,600.00

DESCRIPCION: REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA No. 18

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
4	12	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			4	12	2,020
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	359-2020		4	12	2,020	18
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

11200053-11-00-000-002-000-233-0101-32-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	90,000.00	90,000.00
11200053-11-00-000-003-000-051-0101-29-0101-0013	APORTE PATRONAL AL IGSS	2,000.00	2,000.00
11200053-11-00-000-003-000-136-0101-32-0000-0000	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	2,500.00	2,500.00
11200053-11-00-000-003-000-233-0101-32-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	15,000.00	15,000.00
11200053-12-00-000-002-000-051-0101-29-0101-0013	APORTE PATRONAL AL IGSS	3,000.00	3,000.00
11200053-12-00-000-005-000-121-0101-32-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	98,200.00	98,200.00
11200053-12-00-000-006-000-121-0101-32-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	480.00	480.00
11200053-12-00-000-006-000-122-0101-32-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	350.00	350.00
11200053-12-00-000-006-000-156-0101-32-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE OTRAS MÁQUINAS Y	8,000.00	8,000.00
11200053-12-00-000-006-000-189-0101-32-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	7,200.00	7,200.00
11200053-12-00-000-006-000-196-0101-32-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	4,900.00	4,900.00
11200053-12-00-000-006-000-211-0101-32-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	400.00	400.00
11200053-12-00-000-006-000-219-0101-32-0000-0000	OTROS ALIMENTOS, PRODUCTOS	800.00	800.00
11200053-12-00-000-006-000-233-0101-32-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	24,000.00	24,000.00
11200053-12-00-000-006-000-294-0101-32-0000-0000	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	50,975.00	50,975.00
11200053-12-00-000-006-000-299-0101-32-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	8,800.00	8,800.00
11200053-13-00-000-001-000-133-0101-32-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	3,360.00	3,360.00
11200053-13-00-000-001-000-136-0101-29-0101-0005	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	13,500.00	13,500.00
11200053-13-00-000-001-000-136-0101-32-0000-0000	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	2,000.00	2,000.00
11200053-13-00-000-001-000-141-0101-29-0101-0005	TRANSPORTE DE PERSONAS	15,500.00	15,500.00
11200053-13-00-000-001-000-156-0101-32-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE OTRAS MÁQUINAS Y	45,000.00	45,000.00
11200053-13-00-000-001-000-189-0101-32-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	807,800.00	807,800.00
11200053-13-00-000-001-000-195-0101-29-0101-0005	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	5,505.00	5,505.00
11200053-13-00-000-001-000-196-0101-29-0101-0005	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	53,000.00	53,000.00
11200053-13-00-000-001-000-196-0101-32-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	585,000.00	585,000.00
11200053-13-00-000-001-000-242-0101-32-0000-0000	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS,	13,700.00	13,700.00
11200053-13-00-000-001-000-291-0101-32-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	2,500.00	2,500.00
11200053-13-00-000-001-000-297-0101-32-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS.	2,500.00	2,500.00
11200053-13-00-000-001-000-298-0101-32-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	5,000.00	5,000.00
11200053-13-00-000-002-000-121-0101-32-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	1,211,442.00	1,211,442.00
11200053-13-00-000-002-000-156-0101-32-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE OTRAS MÁQUINAS Y	4,000.00	4,000.00
11200053-13-00-000-002-000-191-0101-32-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	1,800.00	1,800.00
11200053-13-00-000-002-000-196-0101-32-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	8,000.00	8,000.00

DESCRIPCION: REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA No. 18

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
4	12	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			4	12	2,020
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
I	ACUERDO DE DIRECCIÓN	359-2020		4	12	2,020	18
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

TOTAL ==> 4,759,590.00 4,759,590.00

DESCRIPCION: REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA No. 18

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
4	12	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			4	12	2,020
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	359-2020		4	12	2,020	18
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>29 OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA</u>	<u>-105,305.00</u>		<u>105,305.00</u>	
0101 GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-105,305.00		105,305.00	
0005 IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA AÉREA		-91,705.00		91,705.00
0013 IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE		-13,600.00		13,600.00
<u>32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS</u>	<u>-4,654,285.00</u>		<u>4,654,285.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-4,654,285.00		4,654,285.00	
0000		-4,654,285.00		4,654,285.00
TOTAL		-4,759,590.00		4,759,590.00

DESCRIPCION: REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA No. 18

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
4	12	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			4	12	2,020
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	359-2020		4	12	2,020	18
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-4,759,590.00	4,187,025.00
	ADMINISTRACIÓN	-4,759,590.00	4,187,025.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	9,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	9,000.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0.00	563,565.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	563,565.00
TOTAL:		-4,759,590.00	4,759,590.00

DESCRIPCION: REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA No. 18

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
4	12	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			4	12	2,020
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	359-2020		4	12	2,020	18
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		<u>-4,759,590.00</u>	<u>4,745,990.00</u>
	50700	Otras Actividades Económicas y Financieras	-4,759,590.00	4,745,990.00
		50703 Turismo	-4,759,590.00	4,745,990.00
110000	PROTECCIÓN SOCIAL		<u>0.00</u>	<u>13,600.00</u>
	110100	Enfermedad, Funcionamiento Corporal y Discapacidad	0.00	13,600.00
		110101 Enfermedad	0.00	13,600.00
TOTAL:			-4,759,590.00	4,759,590.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-17,800.00	1,310,728.00
11 - SERVICIOS DE TURISMO	0.00	462,150.00
12 - INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA	0.00	207,105.00
13 - PROMOCIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO DE GUATEMALA	-4,741,790.00	2,779,607.00
TOTAL:	-4,759,590.00	4,759,590.00

DESCRIPCION: REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA No. 18

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
4	12	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)	4	12	2,020
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	4	12	2,020
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		18		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA No. 18

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

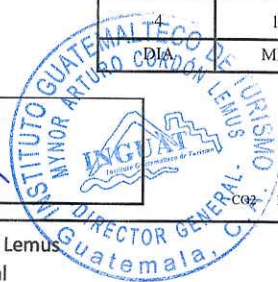
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
4	12	2,020
DIA	MES	AÑO

[Firma]
FIRMA



[Firma]
FIRMA



Licda. Siomara Indira Mazariegos
Jefe del Departamento Financiero

Mynor Arturo Cordón Lemus
Director General

ACUERDO DE DIRECCIÓN GENERAL No. 359-2020

**EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO
-INGUAT-**

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Gubernativo Número 288-2019, de fecha 13 de diciembre del 2019, se aprobó el presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT- para el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinte.

CONSIDERANDO

Que para el cumplimiento del Plan de Trabajo Institucional, se requiere disponer de los créditos presupuestarios para la ejecución de cada una de las acciones a realizar en el presente ejercicio fiscal, debiendo realizar los ajustes necesarios al presupuesto aprobado.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere el Artículo 17 de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT-, Decreto 1701 del Congreso de la República, Artículo 32, del Decreto No.101-97 del Congreso de la República, “Ley Orgánica del Presupuesto”; y Artículo 44 del Reglamento de la Ley Orgánica de Presupuesto, Acuerdo Gubernativo 540-2013 y sus reformas.

ACUERDA

ARTÍCULO 1. Aprobar conforme descripción adjunta, la reprogramación presupuestaria por valor de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA QUETZALES EXACTOS (Q 4,759,590.00)**, contenidas en el presente Acuerdo de Dirección General, dichas modificaciones surten efecto a partir de su aprobación.

ARTÍCULO 2. El Departamento Financiero a través de la Sección de Presupuesto, deberá realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los cuatro días del mes de diciembre de dos mil veinte.

MYNOR ARTURO CORDÓN LEMUS
DIRECTOR GENERAL



MACL/LA



7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800

www.inguat.gob.gt

Siganos en:



@inguat



@inguatprensa



@inguat.gob



comunicacioninguat

TRANSFERENCIA INTERNA No. 18

DISMINUCIÓN

Q 4,759,590.00

Actividades Centrales
Dirección y Coordinación
2020-11200053-01-00-000-01

Servicios extraordinarios de personal	0-042-0101-29	Q 13,600.00
Energía eléctrica	1-111-0101-29	Q 4,200.00
Total Actividad		Q 17,800.00

Promoción del Potencial Turístico
Servicios de Promoción Turística
2020-11200053-13-00-000-01

Divulgación e Información	1-121-0101-29	Q 87,505.00
Divulgación e Información	1-121-0101-32	Q 4,654,285.00
Total Actividad		Q4,741,790.00

FINANCIAMIENTO

29,000 Recursos del Tesoro con Afectación Específica	Q 105,305.00
32,000 Disminución de Caja y Bancos Ingresos Propios	Q 4,654,285.00
Total Financiamiento	Q 4,759,590.00



7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800

www.inguat.gob.gt

Siganos en:
@inguat @inguatprensa @inguat.gob comunicacioninguat



AUMENTO

Q 4,759,590.00

Actividades Centrales

Dirección y Coordinación

2020-11200053-01-00-000-01

Aporte patronal al IGSS	0-051-1902-29	Q	3,000.00
Viáticos en el interior	1-133-0101-32	Q	100,000.00
Mantenimiento y reparación	1-169-0101-32	Q	4,500.00
Mantenimiento y reparación	1-171-0101-32	Q	47,000.00
Mantenimiento y reparación	1-171-0101-32	Q	40,000.00
Servicios de atención y protocolo	1-196-0101-32	Q	300,000.00
Otros servicios	1-199-0101-32	Q	14,963.00
Alimentos para personas	2-211-0101-32	Q	100,000.00
Piedra, arcilla, y arena	2-223-0101-32	Q	1,500.00
Productos de papel	2-243-0101-32	Q	60,000.00
Elemento y compuestos químicos	2-261-0101-32	Q	3,800.00
Productos plásticos, nylon, vinil	2-268-0101-32	Q	30,000.00
Otros productos químicos y conexos	2-269-0101-32	Q	2,500.00
Productos de metal y sus aleaciones	2-283-0101-32	Q	2,500.00
Útiles de cocina y comedor	2-296-0101-29	Q	4,200.00
Materiales, productos y accs.	2-297-0101-32	Q	10,000.00
Accesorios y repuestos en general	2-298-0101-32	Q	6,300.00
Otros materiales y suministros	2-299-0101-32	Q	7,900.00
Otras máquinas y equipos	3-329-0101-32	Q	9,000.00
Indemnizaciones al personal	4-413-0101-32	Q	557,218.00
Vacaciones pagadas por retiro	4-415-0101-32	Q	6,347.00

Total Actividad

Q 1,310,728.00

Servicios de Turismo

Servicios de Información Turística

2020-11200053-11-00-000-02

Aporte patronal al IGSS	0-051-0301-29	Q	1,200.00
Aporte patronal al IGSS	0-051-0710-29	Q	2,200.00
Aporte patronal al IGSS	0-051-1701-29	Q	2,200.00
Impresión, encuadernación	1-122-0101-32	Q	4,400.00
Viáticos en el exterior	1-131-0101-32	Q	5,850.00
Viáticos en el interior	1-133-0101-32	Q	42,200.00
Otros estudios y/o servicios	1-189-0101-32	Q	205,000.00
Servicios de atención y protocolo	1-196-0101-32	Q	89,600.00
Prendas de vestir	2-233-0101-32	Q	90,000.00

Total Actividad

Q 442,650.00



7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800



Servicios de Turismo

Servicios de Asistencia Personal al Visitante

2020-11200053-11-00-000-03

Aporte patronal al IGSS	0-051-0101-29	Q	2,000.00
Reconocimiento de gastos	1-136-0101-32	Q	2,500.00
Prendas de vestir	2-233-0101-32	Q	15,000.00
Total Actividad			Q 19,500.00

Incremento de la Competitividad Turística

Servicios de Control de Empresas y actividades Turísticas

2020-11200053-12-00-000-02

Aporte patronal al IGSS	0-051-0101-29	Q	3,000.00
Total Actividad			Q 3,000.00

Incremento de la Competitividad Turística

Señalización Turística

2020-11200053-12-00-000-05

Divulgación e Información	1-121-0101-32	Q	98,200.00
Total Actividad			Q 98,200.00

Incremento de la Competitividad Turística

Conservación del Patrimonio

2020-11200053-12-00-000-06

Divulgación e Información	1-121-0101-32	Q	480.00
Impresión, encuadernación	1-122-0101-32	Q	350.00
Arrendamiento de otras máquinas y equipo	1-156-0101-32	Q	8,000.00
Otros estudios y/o servicios	1-189-0101-32	Q	7,200.00
Servicios de atención y protocolo	1-196-0101-32	Q	4,900.00
Alimentos para personas	2-211-0101-32	Q	400.00
Otros alimentos, productos	2-219-0101-32	Q	800.00
Prendas de vestir	2-233-0101-32	Q	24,000.00
Útiles deportivos y recreativos	2-294-0101-32	Q	50,975.00
Otros materiales y suministros	2-299-0101-32	Q	8,800.00
Total Actividad			Q 105,905.00



[Handwritten signature]



7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800

Promoción del Potencial Turístico

Servicios de Promoción Turística

2020-11200053-13-00-000-01

Viáticos en el interior	1-133-0101-32	Q	3,360.00
Reconocimiento de gastos	1-136-0101-29	Q	13,500.00
Reconocimiento de gastos	1-136-0101-32	Q	2,000.00
Transporte de personas	1-141-0101-29	Q	15,500.00
Arrendamiento de otras máquinas y equipo	1-156-0101-32	Q	45,000.00
Otros estudios y/o servicios	1-189-0101-32	Q	807,800.00
Impuestos, derechos y tasas	1-195-0101-29	Q	5,505.00
Servicios de atención y protocolo	1-196-0101-29	Q	53,000.00
Servicios de atención y protocolo	1-196-0101-32	Q	585,000.00
Papeles comerciales, cartulinas	2-242-0101-32	Q	13,700.00
Útiles de oficina	2-291-0101-32	Q	2,500.00
Materiales, productos y accs.	2-297-0101-32	Q	2,500.00
Accesorios y repuestos en general	2-298-0101-32	Q	5,000.00
Total Actividad			Q 1,554,365.00

Promoción del Potencial Turístico

Servicios de Promoción Turística

2020-11200053-13-00-000-02

Divulgación e Información	1-121-0101-32	Q	1,211,442.00
Arrendamiento de otras máquinas y equipo	1-156-0101-32	Q	4,000.00
Primas y gastos de seguros y fianzas	1-191-0101-32	Q	1,800.00
Servicios de atención y protocolo	1-196-0101-32	Q	8,000.00
Total Actividad			Q 1,225,242.00

FINANCIAMIENTO

29,000 Recursos del Tesoro con Afectación Específica	Q	105,305.00
32,000 Disminución de Caja y Bancos Ingresos Propios	Q	4,654,285.00
Total Financiamiento	Q	4,759,590.00



7.ª avenida 1-17, zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800

www.inguat.gob.gt

Siganos en:



@inguat @inguatprensa @inguat.gob comunicacion@inguat.gob

.....Acuerdo de Dirección General No. 359-2020

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS No. 18
ACUERDO DE DIRECCIÓN GENERAL, POR LA CANTIDAD DE Q 4,759,590.00

Actividades Centrales
Dirección y Coordinación

Se requiere la disponibilidad de Q 13,600.00 para fortalecer las asignaciones del renglón “Aporte patronal al IGSS” del personal de las diferentes unidades de la institución.

El Departamento de Recursos Humanos solicita la disponibilidad de Q 300,000.00 para cubrir los gastos generados por las distintas actividades que realiza la institución; Q557,218.00 para fortalecer las asignaciones del renglón de “Indemnizaciones al personal”; así como Q 6,347.00 para el pago de vacaciones por retiro, y Q100,000.00 para las actividades de fin de año contenidas dentro del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo de INGUAT,

El Departamento Administrativo requiere la disponibilidad de Q 100,000.00 para las distintas actividades de mantenimiento de edificios según requerimientos que debe atender dicho Departamento; Q 4,500.00 para el pago del servicio de rebobinado de la bomba de agua del Mercado de Artesanías, así como el mantenimiento preventivo de las refrigeradoras que se encuentran ubicadas en las diferentes oficinas de la institución; Q47,000.00 para el pago de reparación del cuarto de máquinas de la piscina del Castillo de San Felipe de Lara; Q 40,000.00 para el servicio de reparación del elevador No. 4 ubicado en el edificio central, incluye cambio e instalación de la tarjeta DRIVE; Q14,963.00 para el servicio de sanitización en los niveles 5°. y 8°. del edificio central; Q 1,500.00 para la compra de 10 metros de arena blanca, para las reparaciones que realiza la Sección de Mantenimiento; Q 60,000.00 para la compra de cartón que se utilizará en el envoltorio de los promocionales V.I.P. que obsequia la institución y compra de rollos de papel higiénico para uso del personal que labora en el edificio central; Q 3,800.00 para la compra de productos químicos para el mantenimiento de la piscina del Centro Recreativo de Trabajadores del INGUAT; Q30,000.00 para la adquisición de cajas plásticas que serán utilizadas para el resguardo de los archivos de la institución; Q2,500.00 para la compra de cinta de aislar y teflón que será utilizado en los trabajos de mantenimiento del edificio central de la Institución; Q 2,500.00 para la compra de productos de fontanería que serán utilizados en el Centro Recreativo de Trabajadores de INGUAT; Q 4,200.00 para la adquisición de percoladoras que serán asignadas a los diferentes Departamentos del edificio central; Q 10,000.00 para la compra de materiales eléctricos para uso del CRI ; Q 6,300.00 para la compra de repuestos para la bomba de agua de la fuente ubicada en el Mercado de Artesanías zona 13; Q 7,900.00 para la adquisición de felpas, rodillos y manuales de rodillos para uso de la Sección de Mantenimiento; Q9,000.00 para la compra de una bomba de agua que será instalada en las instalaciones del Castillo de San Felipe de Lara, Livingston, Izabal.



7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800

www.inguat.gob.gt

Síguenos en: @inguat @inguatprensa @inguat.gob comunicacioninguat

Servicios de Turismo
Servicios de Información Turística

Oficinas Regionales solicita Q 4,400.00 para el servicio de impresión de los sellos de Bioseguridad Atitlán, que serán entregados a los tour-operadores de esa región; Q 5,850.00 para cubrir los gastos generados por la participación en la conferencia de prensa en Tapachula, Chiapas, México; Q 42,200.00 para cumplir con las diferentes actividades que realiza la institución; Q 89,600.00 para cubrir el pago de los servicios generados por los tour especializados en los distintos eventos que se llevan a cabo en el interior del país.

El Departamento de Investigación de Mercados requiere de la disponibilidad de Q 205,000.00 para realizar el pago del servicio de digitalización de las encuestas que se realizan en las fronteras del país.

La Sección de Información Turística solicita Q 90,000.00 para la compra de prendas de vestir que forman parte del uniforme de campo del personal de las distintas delegaciones ubicadas en el interior del país.

Servicios de Turismo
Servicios de Asistencia Personal al Visitante

El Departamento de Asistencia Personal al Visitante requiere Q 2,500.00 para los gastos del personal que apoya en las actividades que se realizan en el interior y exterior del país; Q15,000.00 para la compra de chumpas para el personal de apoyo que asiste a los turistas en Guatemala.

Incremento de la Competitividad Turística
Señalización Turística

Se distribuye la cantidad de Q 98,200.00 para el pago de los servicios complementarios por la elaboración de rótulos de señalización turística, que se instalan en puntos importantes de la República.

Incremento de la Competitividad Turística
Conservación del Patrimonio

La Sección de Patrimonio Cultural requiere la cantidad de Q 480.00 para la elaboración de manta vinílica y baner's que se utilizarán para promocionar el Festival Gastronómico de Sacatepéquez; Q 350.00 para la elaboración e impresión de 2,000 tickets que serán utilizados para la venta de alimentos, así como Q 8,000.00 para el alquiler de mobiliario y equipo que se utilizará en el festival gastronómico de Sacatepéquez; Q7,200.00 para el pago del servicio videográfico promocional, del festival gastronómico del municipio de San Sebastián, Huehuetenango; Q 4,900.00 para el servicio de alimentación para los integrantes de la orquesta de percusión garífuna en la celebración del Día Nacional del Pueblo Garífuna, Livingston, Izabal.

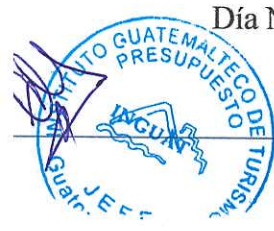
7.ª avenida 1-17 zona 4 Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800

www.inguat.gob.gt

Síganos en:



@inguat @inguatprensa @inguat.gob comunicacioninguat



La cantidad de Q 400.00 para la compra de chocolate así como Q 800.00 para la compra cacao y especias, propios para ceremonias Mayas a solicitud de la Municipalidad Indígena de Chichicastenango, Quiché; Q 24,000.00 para la compra de 124 trajes de danza para los bailarines y miembros de la Orquesta Garífuna; Q 50,975.00 para la adquisición de luces pirotécnicas y reconocimientos que serán entregados en las clausuras de los festivales gastronómicos realizados en los Departamentos de Sacatepéquez y Huehuetenango; Q 8,800.00 para la compra de incienso, veladoras y candelas que se utilizarán durante las ceremonias Mayas.

Promoción del Potencial Turístico
Servicios de Promoción Turística

El Departamento de Promoción y Publicidad solicita Q 3,360.00 para las comisiones de las distintas actividades que realiza la institución en el interior del país; Q15,500.00 para los gastos del personal de apoyo que participa en los diferentes eventos tanto en el interior como en el exterior de Guatemala; Q 15,500.00 para el servicio de transporte tanto terrestre como aéreo de los diferentes eventos a realizar por INGUAT; Q 45,000.00 para servicio de arrendamiento del equipo de sonido en el evento de Embajadores; Q807,800.00 para la contratación de una empresa que realice la portada de mercado virtual, redes sociales del INGUAT en la campaña de la reactivación del turismo en Guatemala; Q5,505.00 para el pago de impuesto de salida del país; Q 638,000.00 para el servicio de los tour especializados de las diferentes giras de prensa en el interior del país; Q 13,700.00 para la adquisición de bobinas de papel craft para empacar los promocionales que se entregan en los diferentes eventos; Q 2,500.00 para compra de artículos de oficina que sean necesarios para el montaje de los eventos a realizar; Q 2,500.00 para la adquisición de material eléctrico que se utilizará en las actividades promocionales; Q 5,000.00 compra de accesorios de computación en las activaciones de las reuniones de negocios.

Promoción del Potencial Turístico
Comercialización de Promoción Turística

La Sección de Caravanas solicita de Q 1,211,442.00 para la promoción tanto en el interior como en el exterior del país; Q 4,000.00 para el servicio de arrendamiento de sonido en cada actividad que realiza el Instituto Guatemalteco de Turismo; Q 1,800.00 para el pago de la prima de seguro del personal que participa a las ferias internacionales; Q 8,000.00 para el servicio de alimentación de los invitados especiales a solicitud de la Dirección General en las diferentes actividades donde participa el INGUAT.



7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800

www.inguat.gob.gt

Siganos en:



@inguat

@inguatprensa

@inguat.gob

comunicacioninguat